Agregar Infobae en

La USO pidió revisar la ley de Rescate Económico de Abelardo de la Espriella: rechazó propuesta de vender parte de Ecopetrol

La Unión Sindical Obrera planteó que el debate debe incluir medidas para ampliar la producción, combatir la evasión y preservar los activos públicos



Por **Luciano Niño**

Seguir

Escuchar Puntos clave Resumen



La USO pidió revisar la ley de Rescate Económico presentada por el Gobierno de Abelardo de la Espriella - (@usofrenteobrero/X)



La Unión Sindical Obrera (USO) pidió al Gobierno nacional y al Congreso de la República revisar el proyecto de ley de Rescate Económico, al considerar que varias de sus disposiciones pueden trasladar el ajuste fiscal a los trabajadores y a los hogares de ingresos bajos y medios. El sindicato planteó que el debate debe incluir medidas para ampliar la producción, combatir la evasión y preservar los activos públicos.

Te puede interesar:
Quién es Verónica Hernández Gómez, la nueva Señorita Colombia 2026-2027: edad, estudios y trayectoria

La organización cuestionó los cambios previstos en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la tributación de las personas naturales, el gravamen a las rentas laborales y los aportes a la seguridad social. Según la USO, las iniciativas deben valorarse por sus efectos sobre el ingreso disponible, el consumo y el costo de vida de las familias.

PUBLICIDAD



El pronunciamiento se conoce en medio de la discusión sobre las cuentas públicas. La central sindical sostuvo que el país arrastra un desequilibrio fiscal que no se ha resuelto pese a las sucesivas reformas tributarias aprobadas durante las últimas décadas. Atribuyó parte de la presión presupuestaria al endeudamiento y el servicio de la deuda, y reclamó soluciones que trasciendan el aumento de la recaudación.

Te puede interesar:
Abelardo de la Espriella lanzó críticas a Gustavo Petro en alocución por sus primeros 100 días de Gobierno: “Derroté a un aliado de la guerrilla”

UNIÓN SINDICAL OBRERA
U.S.O
De la Industria del Petróleo y las Energias Alternativas
Personeria Jurídica # 0052 Octubre 22 de 1993

USO 103 años Unidos
por el futuro energético del país

LA USO RECHAZA LA LEY DE RESCATE ECONÓMICO PRESENTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

Colombia enfrenta una crisis fiscal estructural que no puede seguir resolviéndose mediante reformas tributarias recurrentes que trasladan nuevas cargas a los hogares y al trabajo. Durante más de tres décadas, sucesivos gobiernos han modificado el sistema impositivo sin superar de manera sostenible el desequilibrio entre los ingresos y las obligaciones del Estado. El elevado endeudamiento y el peso del servicio de la deuda sobre el presupuesto nacional exigen respuestas de fondo, no soluciones coyunturales.

La Unión Sindical Obrera (USO) advierte que el debate fiscal no puede reducirse a recaudar más, mientras se posponen las transformaciones productivas que el país necesita. Colombia requiere industrialización, generación de riqueza, empleo digno, fortalecimiento de sus empresas estratégicas y una distribución más equitativa de las oportunidades económicas.

En ese contexto, expresamos nuestro rechazo al enfoque del proyecto de Ley de Rescate Económico 477 de 2026. Nos preocupa que las modificaciones propuestas al IVA, a la tributación de las personas naturales, el aumento del impuesto sobre rentas laborales y a los aportes a seguridad social terminen reduciendo el ingreso disponible de trabajadores y familias. Cualquier cambio de esta naturaleza debe evaluarse por sus efectos reales sobre el costo de vida, el consumo y la actividad productiva, especialmente en los hogares de ingresos bajos y medios.

El ajuste del gasto público también exige rigor y responsabilidad. La austeridad debe concentrarse en eliminar ineficiencias, privilegios y despilfarros, sin debilitar las capacidades institucionales ni sacrificar la inversión social y productiva que sostiene el desarrollo de las regiones.

Rechazamos, asimismo, las propuestas de profundizar la enajenación accionaria de Ecopetrol, que con la ley 1118 de 2006 autorizo la venta hasta el 20% de sus acciones, con una venta efectiva del 11.5%. Vender patrimonio público para atender necesidades fiscales inmediatas no sustituye una política de ingresos permanentes. Ecopetrol es una empresa estratégica para la soberanía y la seguridad energética, la generación de empleo y los aportes fiscales de la Nación. Su fortalecimiento exige una política decidida de exploración, incorporación de reservas, producción de petróleo y gas, refinación y desarrollo industrial, bajo criterios de rentabilidad, sostenibilidad y responsabilidad pública.

Proponemos fortalecer el negocio tradicional del petróleo y el gas, bajo el liderazgo de Ecopetrol, mediante el desarrollo de los proyectos costa afuera y la ejecución de los pilotos de investigación en yacimientos no convencionales, como estrategia para incrementar la producción, fortalecer las reservas y garantizar la seguridad y soberanía energética del país.

Ecopetrol es una de las principales fuentes de ingresos fiscales de Colombia. Durante la última década, sus aportes a la Nación han alcanzado los $286 billones de pesos. La reactivación de la industria petrolera y gasífera podría incrementar las transferencias al Estado entre USD 1.500 y USD 2.000 millones adicionales anuales, según las proyecciones planteadas, generando mayores recursos para financiar la inversión social y el desarrollo económico del país.

La USO sostiene que una verdadera salida a la crisis fiscal debe combinar progresividad tributaria que quienes concentran mayor capacidad económica contribuyan proporcionalmente más, combate efectivo a la evasión y la elusión, revisión responsable del Fondo de Estabilización de



La Unión Sindical Obrera planteó que el debate debe incluir medidas para ampliar la producción, combatir la evasión y preservar los activos públicos (USO)

Para el sindicato, la política fiscal debe contemplar una estructura tributaria progresiva, con una mayor contribución de quienes tienen más capacidad económica. También propuso reforzar las acciones contra la evasión y la elusión, revisar de manera responsable el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y mantener una concertación con el sector transportador.

PUBLICIDAD

Conforme a su planteamiento, el recorte del gasto público debe dirigirse a las ineficiencias, los privilegios y el despilfarro, sin afectar la inversión social ni las capacidades institucionales**. En definitiva, indicó el gremio, el ajuste presupuestario no debería debilitar programas productivos ni el desarrollo de las regiones.**

Te puede interesar:
Alias Mailo, señalado delincuente que fue capturado en megaoperativo en Bogotá, fue "motilado" al ingresar a La Picota y Abelardo de la Espriella lo celebró: "La ley se respeta"

El pliego de peticiones incluye incentivos tributarios para nuevas inversiones en el sector minero-energético, un impulso a la producción agropecuaria y políticas que permitan su transformación industrial. El gremio sindical vinculó esas medidas con una estrategia de industrialización, creación de empleo formal y generación de ingresos permanentes para el Estado colombiano .

El sindicato se opone a una mayor venta de acciones de Ecopetrol

El país no puede construir estabilidad fiscal debilitando el poder adquisitivo de quienes viven de su salario ni comprometiendo activos públicos que producen ingresos y sostienen su autonomía económica. El equilibrio de las cuentas nacionales debe estar al servicio del desarrollo y del bienestar colectivo, no convertirse en un fin desconectado de la realidad social.

Por estas razones, la Unión Sindical Obrera hace un llamado al Gobierno nacional y al Congreso de la República para que, durante el trámite legislativo, revisen de manera sustancial las disposiciones que puedan afectar a los trabajadores y a los sectores populares, abran espacios efectivos de diálogo social y orienten la política fiscal hacia la reactivación productiva, la justicia tributaria y la defensa del patrimonio público.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL — UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO)
16 de noviembre de 2026



La USO reclama que el ajuste no recaiga sobre los asalariados - (USO)

Uno de los puntos centrales del documento es el rechazo a una eventual profundización de la enajenación accionaria de Ecopetrol. La Ley 1118 de 2006 autorizó la venta de hasta el 20% de las acciones de la compañía, de las cuales se vendió el 11,5%, según recordó el sindicato.

La USO afirmó que la venta de patrimonio público para atender necesidades fiscales de corto plazo no reemplaza una política estable de ingresos. En ese sentido, describió a Ecopetrol como una empresa estratégica por su aporte a la seguridad energética, el empleo y las finanzas nacionales.

Las cifras incluidas en el pronunciamiento den¡muestran que Ecopetrol aportó $286 billones a la Nación durante la última década. La organización consideró que una reactivación de la actividad petrolera y gasífera podría elevar las transferencias estatales entre USD 1.500.000.000 y USD 2.000.000.000 anuales, aunque esas estimaciones dependen de las condiciones de producción, precios e inversiones del sector.

PUBLICIDAD

La propuesta prioriza petróleo, gas y proyectos costa afuera



El sindicato propuso fortalecer el negocio convencional de petróleo y gas bajo el liderazgo de Ecopetrol - (Jaime Saldarriaga/Reuters)

El sindicato propuso fortalecer el negocio convencional de petróleo y gas bajo el liderazgo de Ecopetrol. Entre las acciones planteadas figuran el desarrollo de proyectos costa afuera, la incorporación de reservas, el aumento de la producción, la refinación y la expansión de actividades industriales asociadas.

Además, respaldó la ejecución de pilotos de investigación en yacimientos no convencionales. La USO sostuvo que estas iniciativas pueden contribuir a reforzar las reservas y la seguridad energética del país, siempre bajo criterios de rentabilidad, sostenibilidad y responsabilidad pública.

El llamado final de la organización está dirigido al Gobierno nacional y al Congreso, que deberán tramitar la iniciativa. La USO solicitó que el proceso incluya espacios de diálogo social y una revisión de las disposiciones que, a su juicio, puedan afectar el poder adquisitivo de trabajadores y sectores populares.

Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Legales

Términos y Condiciones Política de Privacidad

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae